

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**10250** *Resolución de 25 de mayo de 2011, del Ayuntamiento de Los Alcázares (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Región de Murcia número 266, de 17 de noviembre de 2010, se publicaron las bases generales para la provisión de plazas de la plantilla de personal funcionario, a cubrir por el procedimiento de concurso-oposición libre, incluidas en el proceso de consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento, posteriormente modificadas en los términos indicados en el Boletín Oficial de la Región de Murcia número 89, de 18 de abril de 2011.

En el Boletín Oficial de la Región de Murcia número 27, de 3 de febrero de 2011, y posterior modificación insertada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia número 116, de 23 de mayo de 2011, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Auxiliar de Hogar, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Tres plazas de Auxiliar de Guardería, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Los Alcázares, 25 de mayo de 2011.–La Alcaldesa, Encarnación Gil Castejón.